

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****OTROS ENTES**

28454 *Anuncio de la Comunidad de Regantes de Fuente Palmera sobre convocatoria de Junta.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 218.2 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico y los artículos 32 y 33 de las Ordenanzas y Reglamentos de esta Comunidad de Regantes, se convoca a los comuneros a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en "Los Cortijillos de Timoteo", Carretera A-440, km.12, el próximo día 18 de septiembre de 2025, a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria si no concurre el "quorum" necesario en la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General de 23 de abril de 2025.

Segundo.- Proyecto de balsa de almacenamiento de la Comunidad de Regantes de Fuente Palmera en los Términos Municipales de Hornachuelos y Fuente Palmera (Córdoba). Dada cuenta de Resolución de 23 de mayo de 2025 de la Dirección General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria (BOE 5 de junio de 2025), Orden de 23 de julio de 2025, por la que se aprueba el Plan de Modernización de Regadíos de Andalucía, Plan Regadía (BOJA 30 de julio de 2025), y del resto de disposiciones dictadas a la fecha de la celebración de la Asamblea. Adopción de todos los acuerdos que procedan en relación con el mismo y, entre otros, los referidos a la participación en el Plan Regadía y en la financiación de las obras y su explotación, en los términos establecidos en el convenio marco; mantenimiento de las infraestructuras ejecutadas en el plazo exigido tras la declaración del gasto al FEADER; mantenimiento de los requisitos exigidos a las Entidades desde la firma del Convenio Específico y durante el plazo establecido a contar desde la declaración de los gastos al FEADER; y el resto de los acuerdos que fueren exigidos o fueren necesarios u oportunos a los fines de la obtención de las ayudas, así como el resto de los acuerdos que procedan en relación con la aprobación y ejecución del proyecto; disponibilidad de terrenos para su ejecución; financiación; y los demás que resulten propuestos a los fines antes expuestos, con otorgamiento de las facultades correspondientes.

Tercero.- Ruegos y Preguntas.

Fuente Palmera (Córdoba), 30 de julio de 2025.- Presidente de la Comunidad de Regantes de Fuente Palmera, Joaquín del Campo Benito.

ID: A250036028-1